

Grifols, S.A. ("**Grifols**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Grifols informa que ha cerrado un acuerdo mediante el cual, con la colaboración de la empresa estadounidense ImmunoTek Bio Centers LLC, va a desarrollar 21 centros de obtención de plasma en Estados Unidos exclusivamente para servir sus necesidades de fabricación. Grifols financiará el desarrollo de los centros y se espera que los 21 centros de obtención de plasma estén operativos en octubre de 2022. Todos los centros obtendrán la correspondiente licencia de la *U.S. Food and Drug Administration* (FDA, por sus siglas en inglés) y de las autoridades europeas. 5 de los 21 centros ya están en funcionamiento y se encuentran actualmente en fase de desarrollo. Una vez culminada la fase de desarrollo, se espera que los 21 centros de obtención de plasma obtengan en total 1 millón de litros de plasma anuales.

En Barcelona, a 30 de julio 2021

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración